

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4974 *DECOMACEGA, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 COLOR Y PINTURA TARRACO, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

El día 3 de junio de 2019, el socio único de Decomacega, S.L.U. (sociedad absorbente), y de Color y Pintura Tarraco, S.L.U. (sociedad absorbida), dándole el carácter de Junta General Universal de socios de cada una de las sociedades, decidió la fusión por absorción de Color y Pintura Tarraco, S.L.U., con extinción de esta última sociedad y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, Decomacega, S.L.U.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Tarragona, 6 de junio de 2019.- El Administrador único de Decomacega, S.L.U., y de Color y Pintura Tarraco, S.L.U., José Luis Cervera Cano.

ID: A190034018-1